

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.747.858 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación de la **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.**, empresa de carácter financiero, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (En virtud del Decreto 492 de 2020) y vigilada por la Superintendencia Financiera, con NIT 899.999.316-1, en adelante denominada **ENTerritorio S.A.** en su calidad de Gerente de Unidad del Grupo de Gestión Contractual, de conformidad con el Contrato de Trabajo celebrado el 14 de junio de 2022, con asignación de obligaciones del Grupo de Gestión Post Contractual a partir del 9 de agosto de 2023, de acuerdo con lo indicado en el memorando de radicado No. 20234400096313 del 8 de agosto de 2023, facultada para suscribir el presente documento, conforme a lo establecido en las Resoluciones Nos. 201 del 30 de diciembre de 2020 y 137 del 31 de mayo de 2023, **JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA**, en calidad de Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 de **ENTerritorio S.A.**, por un lado y por el otro, **CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.256.659 de Bogotá, D.C., en calidad de Representante del **CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026**, identificado con NIT **901.135.516-7**, conformada por la Sociedad **INGESCOR LTDA**, identificada con NIT **812.002.469-5**, con un porcentaje de participación del **50%** y la Sociedad **TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.** (antes **TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**), identificada con NIT **901.622.366-8**, con un porcentaje de participación del **50%**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría **No. 2180728**, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. **216144** de fecha del 29 de noviembre del 2016, celebrado entre **FONADE (Hoy ENTerritorio S.A.)** y la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC; FONADE (hoy ENTerritorio S.A.)**, suscribió con el **CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026**, el Contrato de interventoría No. **2180728** con las características que se especifican a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá, D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO TOMÁS-INGESCOR 026	Identificación NIT	901.135.516-7
Conformado por	INGESCOR LTDA	Identificación	812.002.469-5
		Porcentaje de Participación	50%
	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. (Antes TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.)	Identificación	901.622.366-8
		Porcentaje de Participación	50%
Teléfono	7732636	Dirección	Carrera 71 A No. 48 A - 57
		Ciudad domicilio	Bogotá, D.C.
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número	2180728		
Clase de Contrato	INTERVENTORIA		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

Objeto del Contrato	EL CONTRATISTA se obliga con FONADE a realizar la: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMINETO CARCELARIOS: I. RECLUSORIO DE MUJERES RM BUCARAMANGA, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPAMSCAS GIRON, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. II. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPAMSCAS VALLEDUPAR, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO, ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION ESPECIAL EPMSC ERE VALLEDUPAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. III. GRUPO No. 8: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPCSC) DE ROLDANILLO, EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DE CARTAGO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO JUSTICIA Y PAZ (EPAMCAS JP) DE PALMIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.”, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las Reglas de Participación del Proceso de Convocatoria Pública CPU 026-2017, sus anexos, Adendas, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato.		
Valor Total del Contrato	\$1.505.767.298,00 M/CTE incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del contrato.	Valor inicial	\$1.269.356.102,00
		Valor Total Adiciones	\$236.411.196,00
EMPSC CARTAGO, EPAMSCAS JP PALMIRA, EPMSC ROLDANILLO			
Valor Inicial	Valor Etapa N°1	Etapas de verificación y complementación técnica	\$69.615.000,00
	Valor Etapa N°2	Etapas de obra	\$440.300.000,00
	VALOR TOTAL INICIAL ETAPAS 1 Y 2		\$509.915.000,00
RM BUCARAMANGA – EPAMSCAS GIRON			
Valor Inicial	Valor Etapa N°1	Etapas de verificación y complementación técnica	\$55.763.400,00
	Valor Etapa N°2	Etapas de obra	\$275.009.000,00
	VALOR TOTAL INICIAL ETAPAS 1 Y 2		\$330.772.400,00
EPAMSCAS VALLEDUPAR – EPMSC ERE VALLEDUPAR			
Valor Inicial	Valor Etapa N°1	Etapas de verificación y complementación técnica	\$51.081.702,00
	Valor Etapa N°2	Etapas de obra	\$377.587.000,00
	VALOR TOTAL INICIAL ETAPAS 1 Y 2		\$428.668.702,00
ADICIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Modificación No. 4 y Prórroga No. 2 (Adición No. 1) (30/07/2019)	Adición Etapa N°2	Etapas de Obra (Frentes EMPSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMSC Roldanillo)	\$58.559.900,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

Prórroga No. 3, Modificación No. 6 y Adición No. 2 (13/08/2019)	EPAMSCAS VALLEDUPAR	\$94.396.750,00
Modificación No. 5, Adición No. 3 y Prórroga No. 3 (12/09/2019)	EPMSC ROLDANILLO	\$20.425.160,00
Prórroga No. 5, Adición No. 4 y Modificación No. 9 (13/11/2019)	EPMSCAS VALLEDUPAR	\$25.173.899,00
Reinicio, Prórroga No. 6, Adición No. 5 y Modificación No. 10 (21/01/2020)	EPMSCAS VALLEDUPAR	\$37.855.487,00
Información Presupuestal	Recursos del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 216144 según Certificados de Disponibilidades Presupuestales No. 5107 del 04/01/2018, No. 5773 del 24/05/2019, N°6050 del 25/07/2019, N°6077 del 02/08/2019, N°6177 del 09/09/2019, N°6398 del 31/10/2019, N°3874 del 15/01/2020; Registros Presupuestales No. 5709 , No. 5710 , No. 5711 , No. 5712 , No. 5713 , No. 5714 , del 13/02/2018, No. 6274, No. 6273, No. 6272, No. 6275 del 14/08/2019, No. 6358 del 12/09/2019, No. 6565 del 13/11/2019 y No. 3867 del 21/01/2020, documentos expedidos por el Responsable del Fondo de Ejecución de Proyectos de ENTerritorio S.A. y según Balance Económico F-FI-31 con fecha de corte del 27 de mayo de 2024, expedido por el Responsable de Balances Económicos de ENTerritorio S.A.	
Fecha de Firma Contrato	08 de febrero de 2018	
Fecha de Inicio	12 de abril de 2018	
Plazo inicial	Catorce (14) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
Fecha de Inicio	Etapas I Verificación y Complementación Técnica	Frentes EMPSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMSC Roldanillo, RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón, EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar 12 de abril de 2018
	Etapas II Etapa de Obra	Frentes RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón 13 de noviembre de 2018
		Frentes EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar 13 de agosto de 2018
		Frentes EMPSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMSC Roldanillo 03 de octubre de 2018
Plazo total del Contrato	Fecha de Inicio Contrato	12 de abril de 2018 por un término de catorce (14) meses, es decir hasta el 12 de junio de 2019
	Modificación 4 y Prórroga No. 2 (30/07/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato por el término de un (01) mes y diez (10) días, es decir hasta el 12 de septiembre de 2019.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 3 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 3 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

	Prórroga No. 3, Modificación 6 y Adición No. 2 (13/08/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato por el término de sesenta y dos (62) días calendario, es decir hasta el 13 de noviembre de 2019.	
	Prórroga No. 5, Adición No. 4 y Modificación (13/11/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato por el término de un (01) mes y diez (10) días calendario, es decir hasta el 23 de diciembre de 2019.	
	Acta de Suspensión (20/12/2019)	Se suspende el plazo de ejecución contractual desde el 20 de diciembre de 2019, por el término de un (01) mes, es decir hasta el 20 de enero de 2020.	
	Reinicio, Prórroga No. 6, Adición No. 5 y Modificación No. 10 (21/01/2020)	Reinicio	Se reinicia la suspensión del Contrato a partir del 21 de enero de 2020.
		Prórroga	Se prorroga el plazo de ejecución contractual por el término de dos (02) meses, es decir, hasta el 24 de marzo de 2020
Fecha Terminación Contractual	24 de marzo de 2020		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR PROYECTO

A. ESTABLECIMIENTO RM BUCARAMANGA

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	01 mes	12/04/2018	12/05/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (13/11/2018)	06 meses	13/11/2018	13/05/2019
	Acta de Suspensión No. 1 (10/05/2019)	Se suspende el plazo de ejecución desde el 10 de mayo de 2019 hasta que se superen los motivos que dieron origen a la suspensión	10/05/2019	
	Acta de Suspensión No. 5 (10/06/2019)	Se prorroga la suspensión No. 1 desde el 10 de junio de 2019 por un (01) mes, es decir hasta el 10 de julio de 2019.	10/06/2019	10/07/2019
	Acta de Suspensión No. 3 (10/07/2019)	Se prorroga la suspensión No. 1 desde el 10 de julio de 2019 por un (01) mes, es decir hasta el 10 de agosto de 2019 o antes si se superan los motivos que dieron origen a la suspensión	10/07/2019	10/08/2019
	Acta de Reinicio No. 9 (11/09/2019)	Se reinicia la ejecución contractual el 11 de septiembre de 2019, el cual debe concluir el 14 de septiembre de 2019	11/09/2019	14/09/2019
	Modificación No. 8 (13/09/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución por dos (02) meses, es decir hasta el 13 de noviembre de 2019	14/09/2019	13/11/2019
	FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II			13 de noviembre de 2019
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO FMI026			13 de noviembre de 2019	

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 4 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 4 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

B. ESTABLECIMIENTO EPAMSCAS GIRÓN

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	02 meses	12/04/2018	12/06/2018
	Acta de Suspensión No. 2 (09/07/2018)	Se suspende el plazo de ejecución desde el 09 de julio de 2018, por treinta (30) días hasta que se superen los motivos que dieron origen a la suspensión	09/07/2018	
	Acta de Reinicio No. 01 (08/08/2018)	Se reinicia la ejecución contractual el 08 de agosto de 2018, el cual debe concluir el 12 de agosto de 2018	08/08/2018	12/08/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (13/11/2018)	08 meses	13/11/2018	13/07/2019
	Acta de Suspensión No. 1 (10/05/2019)	Se suspende el plazo de ejecución desde el 10 de mayo de 2019 hasta que se superen los motivos que dieron origen a la suspensión	10/05/2019	
	Acta de Suspensión No. 5 (10/06/2019)	Se prorroga la suspensión No. 1 desde el 10 de junio de 2019 por un (01) mes, es decir hasta el 10 de julio de 2019.	10/06/2019	10/07/2019
	Acta de Suspensión No. 3 (10/07/2019)	Se prorroga la suspensión No. 1 desde el 10 de julio de 2019 por un (01) mes, es decir hasta el 10 de agosto de 2019 o antes <u>si se superan los motivos</u> que dieron origen a la suspensión	10/07/2019	10/08/2019
	Acta de Reinicio No. 9 (11/09/2019)	Se reinicia la ejecución contractual el 11 de septiembre de 2019, el cual debe concluir el 14 de noviembre de 2019	11/09/2019	14/11/2019
	FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II			14 de noviembre de 2019
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO FMI026			13 de noviembre de 2019	

C. ESTABLECIMIENTO EPAMSCAS VALLEDUPAR

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	02 meses	12/04/2018	12/06/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (13/11/2018)	12 meses	13/11/2018	13/08/2019
	Prórroga No. 3, Modificación No. 6 y Adición No. 2 (13/08/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución por el término de sesenta y dos (62) días calendario, es decir, hasta el 13 de noviembre de 2019	13/08/2019	13/11/2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

	Prórroga No. 5, Adición No. 4 y Modificación No. 9 (13/11/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución por el término de un (01) mes y diez (10) días calendario, es decir, hasta el 23 de diciembre de 2019		13/11/2019	23/12/2019
	Acta de Suspensión No. 10 (20/12/2019)	Se suspende el plazo de ejecución a partir del 20 de diciembre de 2019, por el término de un (01) mes, es decir hasta el 20 de enero de 2020 o antes si se superan motivos que dieron origen a la suspensión		20/12/2019	20/01/2020
	Reinicio, Prórroga No. 6, Adición No. 5 y Modificación No. 10 (21/01/2020)	Reinicio	A partir del 21 de enero de 2020	21/01/2020	
		Prórroga	Se prorroga el plazo de ejecución por dos (02) meses, es decir hasta el 24 de marzo de 2020	21/01/2020	24/03/2020
	FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II				24 de marzo de 2020
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO FMI026				24 de marzo de 2020	

D. ESTABLECIMIENTO EPMS ERE VALLEDUPAR

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	01 mes	12/04/2018	12/05/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (13/08/2018)	06 meses	13/08/2018	13/02/2019
	Modificación No. 1 (13/02/2019)	Se modifica el plazo de ejecución para la etapa de obra por el termino de treinta (30) días calendario	13/02/2019	15/03/2019
	FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II		15 de marzo de 2019	
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO F-GG-15			15 de marzo de 2019	

E. ESTABLECIMIENTO EPMS ROLDANILLO

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	02 mes	12/04/2018	12/06/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (03/10/2018)	06 meses	03/10/2018	03/04/2019

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 6 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 6 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

Modificación No. 2 (03/04/2019)	Se modifica el plazo de ejecución para la etapa de obra por el termino de sesenta (60) días calendario.	03/04/2019	04/06/2019
Acta de Suspensión No. 4 (29/05/2019)	Se suspende el plazo de ejecución a partir del 29 de mayo de 2019, por el término de un (01) mes, es decir hasta el 29 de junio de 2019 o antes si se superan motivos que dieron origen a la suspensión	29/05/2019	29/06/2019
Acta de Suspensión No. 6 (29/06/2019)	Se prorroga la suspensión No. 4 a partir del 29 de junio de 2019 por un (01) mes, es decir hasta el 29 de julio de 2019 o antes si se superan los motivos que dieron origen a la suspensión	29/06/2019	29/07/2019
Acta de Reinicio No. 7 (26/07/2019)	Se reinicia la ejecución contractual a partir del 26 de julio de 2019, el cual debe concluir el 30 de julio de 2019	26/07/2019	30/07/2019
Modificación No. 4 y Prórroga No. 2 (30/07/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución en un (01) mes y diez (10) días, es decir hasta el 12 de septiembre de 2019.	30/07/2019	12/09/2019
Modificación No. 5, Adición No. 3 y Prórroga No. 3 (12/09/2019)	Se modifica el plazo de ejecución por Un (01) mes, es decir hasta el 12 de octubre de 2019	12/09/2019	12/10/2019
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II		12 de octubre de 2019	
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO FMI026		12 de octubre de 2019	

F. ESTABLECIMIENTO EPMSC CARTAGO

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	02 meses	12/04/2018	12/06/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (03/10/2018)	08 meses	03/10/2018	03/06/2019
	Modificación No. 3 (04/06/2019)	Se modifica el plazo de ejecución por Dos (02) meses, es decir hasta el 03 de agosto de 2019	03/06/2019	03/08/2019
	Modificación No. 4 y Prórroga No. 2 (30/07/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2180728 por un (01) mes y diez (10) días, y para el frente EPMSC CARTAGO se modifica la Etapa de Obra a 11 meses, es decir del 03 de octubre de 2018 al 03 de septiembre de 2019	03/09/2019	
	FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II		03 de septiembre de 2019	
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO FMI026			03 de septiembre de 2019	

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 7 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 7 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

G. ESTABLECIMIENTO EPMSC PALMIRA

ETAPA	DOCUMENTO	PLAZO PACTADO	DESDE	HASTA
ETAPA I VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA	Acta de Inicio FMI016 (12/04/2018)	02 meses	12/04/2018	12/06/2018
ETAPA II ETAPA DE OBRA	Acta de Inicio FMI016 (03/10/2018)	10 meses	03/10/2018	03/08/2019
	Modificación No. 4 y Prórroga No. 2 (30/07/2019)	Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2180728 por un (01) mes y diez (10) días, y para el frente EPMSC PALMIRA se modifica la Etapa de Obra a 11 meses, es decir del 03 de octubre de 2018 al 03 de septiembre de 2019	03/09/2019	
	FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL ETAPA II		03 de septiembre de 2019	
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO FMI026			03 de septiembre de 2019	

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones contractuales se cumplieron según los siguientes documentos, mediante los cuales la **SUPERVISION** cumplió con el objeto del Contrato de Interventoría No. **2180728**:

3.1 EJECUCIÓN ETAPA I - VERIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA

No.	DOCUMENTO	FECHA	FIRMAS
1	Acta de Terminación de Contrato FMI026 "Etapa I Verificación y Complementación Técnica EMPSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMSC Roldanillo, RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón, EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar"	12/08/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA , en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA , en calidad de Supervisor.
2	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 "Etapa I Verificación y Complementación Técnica EMPSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMSC Roldanillo, RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón, EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar"	12/08/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA , en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA , en calidad de Supervisor.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 8 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 8 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

3	Acta de Terminación de Contrato FMI026 " Etapa I Verificación y Complementación Técnica - EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar "	12/11/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.
4	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 " Etapa I Verificación y Complementación Técnica - EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar "	12/08/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.
5	Acta de Terminación de Contrato FMI026 " Etapa I Verificación y Complementación Técnica - EPMSC Cartago, EPMSC Roldanillo y EPAMSCAS JP Palmira "	12/06/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.
6	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 " Etapa I Verificación y Complementación Técnica - EPMSC Cartago, EPMSC Roldanillo y EPAMSCAS JP Palmira "	12/08/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.
7	Acta de Terminación de Contrato FMI026 " Etapa I Verificación y Complementación Técnica - RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón "	12/05/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.
8	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 " Etapa I Verificación y Complementación Técnica - RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón "	12/08/2018	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.

3.2 EJECUCIÓN ETAPA 2 – ETAPA DE OBRA

No	DOCUMENTO	FECHA	FIRMAS
1	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 " Etapa II Etapa de Obra - EPMSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMSC Roldanillo, RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón, EPAMSCAS Valledupar – EPMSC ERE Valledupar "	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026, MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 9 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 9 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

2	Acta de Terminación de Contrato F-GG-15 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPMSC ERE Valledupar</i> "	15/03/2019	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y FERNANDO ALBERTO FLOREZ PARRA, en calidad de Supervisor (Actual)
3	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPMSC ERE Valledupar</i> "	09/10/2021	RICARDO QUEVEDO, en calidad de Representante Legal Suplente de la Interventoría del CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y ANA POLANCO, en representación de ENTerritorio.
4	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPMSC ERE Valledupar</i> "	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026, MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
5	Acta de Terminación de Contrato FMI026 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPAMSCAS Valledupar</i> "	24/03/2020	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista CONSORCIO TOMAS INGESCOR y FERNANDO ALBERTO FLOREZ PARRA, en calidad de Supervisor.
6	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPAMSCAS Valledupar</i> "	09/10/2021	RICARDO QUEVEDO, en calidad de Representante Legal Suplente de la Interventoría del CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y ANA POLANCO, en representación de ENTerritorio.
7	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 – ACTA ACLARATORIA No. 1 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPAMSCAS Valledupar</i> "	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026, MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
8	Acta de Terminación de Contrato FMI026 " <i>Etapas II Etapa de Obra - RM Bucaramanga</i> "	13/11/2019	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.
9	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 " <i>Etapas II Etapa de Obra - RM Bucaramanga</i> "	09/10/2021	RICARDO QUEVEDO, en representación del CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y ANA POLANCO, en representación de ENTerritorio.
10	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 – ACTA ACLARATORIA No. 1 " <i>Etapas II Etapa de Obra - RM Bucaramanga</i> "	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026, MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
11	Acta de Terminación de Contrato FMI026 " <i>Etapas II Etapa de Obra - EPAMSCAS Girón</i> "	13/11/2019	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista y MARTÍN RESTREPO ATUESTA, en calidad de Supervisor.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 10 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 10 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

12	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPAMSCAS Girón "</i>	09/10/2021	RICARDO QUEVEDO, en calidad de Representante Legal Suplente de la Interventoría del CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y ANA POLANCO , en representación de ENTerritorio.
13	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 – ACTA ACLARATORIA No. 1 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPAMSCAS Girón "</i>	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026 , MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
14	Acta de Terminación de Contrato FMI026 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EMPSC Cartago, EPMS Roldanillo "</i>	12/10/2019	ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑA BELTRÁN, en calidad se Supervisor y por el representante del CONSORCIO TOMAS INGESCOR .
15	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPMS Roldanillo "</i>	05/10/2020	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ PEREZ , en calidad de Supervisor ENTerritorio.
16	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 – ACTA ACLARATORIA No. 1 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPMS Roldanillo "</i>	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026 , MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
17	Acta de Terminación de Contrato FMI026 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPAMSCAS JP Palmira "</i>	03/09/2019	ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑA BELTRÁN, en calidad se Supervisor y por el representante del CONSORCIO TOMAS INGESCOR .
18	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPAMSCAS JP Palmira "</i>	05/10/2020	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ PEREZ , en calidad de Supervisor ENTerritorio.
19	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 – ACTA ACLARATORIA No. 1 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EPAMSCAS JP Palmira "</i>	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026 , MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
20	Acta de Terminación de Contrato FMI026 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EMPSC Cartago "</i>	03/09/2019	ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑA BELTRÁN, en calidad se Supervisor y por el representante del CONSORCIO TOMAS INGESCOR .
21	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 <i>" Etapa II Etapa de Obra - EMPSC Cartago "</i>	05/10/2020	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, en representación del Contratista CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026 y DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ PEREZ , en calidad de Supervisor ENTerritorio.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 11 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 11 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

22	Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 – ACTA ACLARATORIA No. 1 " Etapa II Etapa de Obra - EMPSC Cartago "	18/06/2024	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026, MILDRED CARVAJAL MONTAÑEZ, en calidad de Contratista Gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 ENTerritorio S.A. y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
----	--	------------	---

3.3 AVAL INFORMES FINALES

No.	DOCUMENTO	FECHA	FIRMAS
1	Proyecto de Liquidación de Contrato F-GG-34 " Frentes EMPSC Cartago, EPAMSCAS JP Palmira, EPMS Roldanillo, RM Bucaramanga – EPAMSCAS Girón, EPAMSCAS Valledupar – EPMS ERE Valledupar "	SIN FECHA	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en representación del CONSORCIO TOMAS – INGESCOR 026 y JEHMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA, como Contratista Supervisión en Etapa de Liquidación ENTerritorio S.A.
2	Aval Informe Final de los establecimientos carcelarios EPMS ROLDANILLO y EPAMSCAS JP PALMIRA	02/07/2020	Comunicación con radicado No. 20202700131441 suscrita por JESÚS EDUARDO REYES SALCEDO, quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A., CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITÁN, como Gerente del Convenio Interadministrativo No. 216144, DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ, en calidad de Supervisor C.I. 216144 y LUIS ANDRÉS RIVERA ESPINOSA, en calidad de profesional PGIO C.I. 216144.
3	Aval Informe Final del establecimiento carcelario RM BUCARAMANGA	06/09/2021	Comunicación con radicado No. 20212700175181 suscrita por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO, quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A., JOSÉ HUBER FAJARDO GONZÁLEZ, como Gerente C.I. No. 216144, ANA STEPHANY POLANCO BOTELLO, obrando como Supervisora Contrato de Interventoría No. 2180728 y CARLOS ANDRÉS PUENTES GUTIÉRREZ, como profesional PGIO C.I. 216144.
4	Aval Informe Final del establecimiento carcelario EPMS CARTAGO	26/05/2020	Comunicación con radicado No. 20202700110411 suscrita por JESÚS EDUARDO REYES SALCEDO, quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A., CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITÁN, como Gerente del Convenio Interadministrativo No. 216144, DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ, en calidad de Supervisor C.I. 216144 y LUIS ANDRÉS RIVERA ESPINOSA, en calidad de profesional PGIO C.I. 216144.
5	Aval Informe Final del establecimiento carcelario EPAMSCAS VALLEDUPAR	03/12/2021	Comunicación con radicado No. 20212700231811 suscrita por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO, quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A., MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ, como Gerente C.I. No. 216144, JOSÉ ESTEBAN GUZMÁN GONZÁLEZ, obrando como Supervisor Técnico C.I.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 12 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 12 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

			216144 y CARLOS ANDRÉS PUENTES GUTIÉRREZ , como profesional PGIO C.I. 216144 .
6	Aval Informe Final del establecimiento carcelario EPMSC ERE VALLEDUPAR	16/09/2021	Comunicación con radicado No. 20212700182551 suscrita por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO , quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A., JOSÉ HUBER FAJARDO GONZÁLEZ , como Gerente C.I. No. 216144 , ANA STEPHANY POLANCO BOTELLO , obrando como Supervisora Contrato de Interventoría No. 2180728 y CARLOS ANDRÉS PUENTES GUTIÉRREZ , como profesional PGIO C.I. 216144 .
7	Aval Informe Final del establecimiento carcelario EPMSCAS GIRÓN	19/01/2022	Comunicación con radicado No. 20222700010371 suscrita por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO , quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A., MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ , como Gerente C.I. No. 216144 , JOSÉ ESTEBAN GUZMÁN GONZÁLEZ , obrando como Supervisor Técnico C.I. 216144 y CARLOS ANDRÉS PUENTES GUTIÉRREZ , como profesional PGIO C.I. 216144 .
8	Aval Informe Final frente Valle del cauca, EPMSC ROLDANILLO, EPMSC CARTAGO, EPAMSCAS JP PALMIRA	05/10/2020	Comunicación con radicado No. 20202700192961 suscrita por LUIS FERNANDO ARIZA JIMÉNEZ , quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 (E) ENTerritorio S.A. y CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITÁN , como Gerente del Convenio Interadministrativo No. 216144 .
9	Aprobación Informes Finales de EPMSC GIRÓN, EMPSC BUCARAMANGA, EPMSC VALLEDUPAR y ERE VALLEDUPAR	09/10/2021	Comunicación con radicado No. 20212700195611 suscrita por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO , quien se desempeñó como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio S.A. y JOSÉ HUBER FAJARDO GONZÁLEZ , como Gerente C.I. No. 216144 .
10	Acta de Liquidación Contrato de Obra No. 2180727 CONSORCIO ANDRÓMEDA	14/08/2020	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN , en calidad de gerente del Grupo de Gestión Post Contractual, RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ , como representante del CONSORCIO ANDRÓMEDA y CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITAN , obrando como gerente del Contrato Interadministrativo No. 216144 .
11	Acta de Liquidación Contrato de Obra No. 2172021 CONSORCIO CARCELES VALLEDUPAR	04/10/2021	ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL , quien se desempeñó como Gerente del Grupo de Gestión Post Contractual ENTerritorio, ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS , en calidad de Representante del CONSORCIO CÁRCELES VALLEDUPAR , JUAN CARLOS PINILLA SALGADO , obrando como Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 ENTerritorio y JOSE HUBER FAJARDO GONZALEZ , como Gerente Contrato Interadministrativo No. 216144 .

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en el expediente del Contrato y de conformidad con el Balance Económico F-FI-31 con fecha de corte del 27 de mayo de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto de ENTerritorio S.A., las Actas

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 13 de 17

Revisó: AEcamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 13 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 y F-GG-15, el Proyecto de Liquidación F-GG-34, el Memorando de Retención de Garantía No. 20234500130583 del 14 de noviembre de 2023, la información financiera del Contrato de interventoría N°**2180728** es la siguiente:

CONCEPTO	FRENTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
A Valor Inicial por frentes	CARTAGO PALMIRA RONALDILLO	\$69.615.000,00	\$440.300.000,00	\$509.915.000,00
	GIRON BUCARAMANGA	\$55.763.400,00	\$275.009.000,00	\$330.772.400,00
	ERE VALLEDUPAR EPAMSCAS VALLEDUPAR	\$51.081.702,00	\$377.587.000,00	\$428.668.702,00
B Vr Inicial total del Contrato		\$176.460.102,00	\$1.092.896.000,00	\$1.269.356.102,00
C Vr. Adición No. 1	CARTAGO PALMIRA RONALDILLO	\$0,00	\$58.559.900,00	\$58.559.900,00
D Vr. Adición No. 2	EPAMSCAS VALLEDUPAR	\$0,00	\$94.396.750,00	\$94.396.750,00
E Vr. Adición No. 3	RONALDILLO	\$0,00	\$20.425.160,00	\$20.425.160,00
F Vr. Adición No. 4	EPAMSCAS VALLEDUPAR	\$0,00	\$25.173.899,00	\$25.173.899,00
G Vr. Adición No. 5	EPAMSCAS VALLEDUPAR	\$0,00	\$37.855.487,00	\$37.855.487,00
H Vr Total del Contrato, incluida las adiciones (B+C+D+E+F+G)		\$176.460.102,00	\$1.329.307.196,00	\$ 1.505.767.298,00
I Vr. desembolsado al Contratista por ENTerritorio S.A. a título de anticipo				\$0,00
J Vr. Ejecutado por Frentes	CARTAGO	\$17.811.157,00	\$120.264.552,00	\$ 138.075.709,00
	PALMIRA	\$42.898.217,00	\$307.629.189,00	\$350.527.406,00
	RONALDILLO	\$8.905.626,00	\$91.391.319,00	\$100.296.945,00
	GIRON	\$42.642.600,00	\$71.247.098,84	\$113.889.698,84
	BUCARAMANGA	\$13.120.800,00	\$47.052.423,01	\$60.173.223,01
	ERE VALLEDUPAR	\$45.097.633,00	\$43.706.818,71	\$88.804.451,71
	EPAMSCAS VALLEDUPAR	\$5.984.069,00	\$490.485.476,15	\$496.469.545,15
K Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)		\$176.460.102,00	\$1.171.776.876,71	\$1.348.236.978,71
L Vr. retención en garantía (2)				\$0,00
M Vr. Total desembolsado por ENTerritorio S.A. al Contratista				\$1.231.406.276,00
N Saldo del Contrato (h-m)				\$274.361.022,00
Ñ Vr. a desembolsar por ENTerritorio S.A. al Contratista (K-M) (3)				\$116.830.702,71
O Vr. No ejecutado a reintegrar al Contrato Interadministrativo No. 216144 (H-K) (4)				\$157.530.319,29

- (1) La suma total de **\$1.348.236.978,71 M/CTE.** corresponde al valor total ejecutado por el Contratista de conformidad con las Actas de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual FMI027 y las Actas de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual F-GG-16 (Actas Aclaratorias No. 1) suscritas el 18 de junio de 2024, y el Proyecto de Liquidación de Contrato F-GG-34.
- (2) De conformidad con el Memorando No. 20234500130583 del 14 de noviembre de 2023 suscrito por el Gerente de Unidad del Grupo de Gestión de Pagaduría de **ENTerritorio S.A.**, informa que al contrato de obra no le fueron aplicados descuentos por concepto de Retenciones en Garantía.

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 14 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 14 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

- (3) El valor de **\$116.830.702,71 M/CTE**, corresponde al saldo a desembolsar al Contratista una vez sea suscrita la presente Acta de Liquidación previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago y de conformidad con el Proyecto de Liquidación de Contrato F-GG-34.
- (4) La suma de **\$157.530.319,29 M/CTE** corresponde a los recursos no ejecutados a reintegrar por **ENTerritorio S.A.** al Contrato Interadministrativo No. **216144** una vez sea suscrita la presente Acta de Liquidación.

5. OBLIGACIONES PENDIENTES

- 5.1 ENTerritorio S.A.** desembolsará al Contratista la suma de **\$116.830.702,71 M/CTE**, una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago contemplados en la Clausula Cuarta – **FORMA DE PAGO** y de conformidad con el Proyecto de Liquidación F-GG-34.
- 5.2 ENTerritorio S.A.** reintegrará al Contrato Interadministrativo No. **216144** la suma de **\$157.530.319,29 M/CTE** por concepto de recursos no ejecutados una vez sea suscrita la presente Acta de Liquidación.

6. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACIÓN POR PARTE DE ENTerritorio S.A.
			Desde	Hasta		
SEGUROS CONFIANZA	GU129443	CUMPLIMIENTO	12-04-2018	29-02-2024	\$451.730.189,40	27/08/2024
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	12-04-2018	24-03-2023	\$75.288.365,00	
		CALIDAD DE SERVICIO	12-04-2018	09-10-2024	\$451.730.189,40	
	RE002132	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	08-02-2018	12-06-2019	\$380.806.830,60	

NOTA: Pólizas aprobadas mediante correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2024 emitido por **DIEGO EFRAÍN CÉSPEDES PARRA**, en calidad de funcionario de la Subgerencia de Operaciones de **ENTerritorio S.A.**, quien aprobó la legalización del Acta de Entrega y Recibo Final – Contrato No. **2180728**.

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cada uno de los miembros que integran el **CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026**, certificaron el cumplimiento de las obligaciones como se indica a continuación:

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, en calidad de Representante del **CONSORCIO TOMAS - INGESCOR 026**, certificó a **ENTerritorio S.A.** mediante Comunicación de fecha 23 de septiembre de 2024, que la misma, cumplió, durante el término de ejecución del Contrato de Interventoría No. **2180728**, sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales.

LUZ HELENA GUERRA HERNÁNDEZ, en calidad de Revisora Fiscal de la sociedad **INGESCOR LTDA**, certificó a **ENTerritorio S.A.** mediante Comunicación de fecha 23 de septiembre de 2024, que la misma, cumplió, durante el término de ejecución del Contrato de Interventoría No. **2180728**, sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales.

JOSÉ MARÍA TOMAS LLAVADOR, en calidad de Representante Legal de la sociedad **TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. (Antes TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.)**, certificó a **ENTerritorio S.A.** mediante Comunicación de fecha 23 de septiembre de 2024, que la misma, cumplió, durante el término de ejecución del Contrato de

Acta de Liquidación del Contrato No. 2180728

Página 15 de 17

Revisó: AECamargor- Contratista

Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Página 15 de 17

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

Interventoría No. **2180728**, sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales.

8. PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula Decima Séptima del Contrato de Interventoría No. **2180728**, en el que se estableció: *"Al producirse cualquiera de las causas de terminación del contrato, se procederá a su liquidación bilateral en un plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genera la terminación. La liquidación por mutuo acuerdo se hará por acta firmada por las partes, en la cual deben las partes poner fin a las posibles divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Las partes acuerdan que, si EL CONTRATISTA no se presente a la liquidación o no se llega acuerdo sobre el contenido de la misma, esta podrá ser practicada directa y unilateralmente por FONADE a través de documento escrito. La liquidación unilateral se realizará dentro del término de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo para liquidar el contrato de común acuerdo; lo anterior no obsta para que dentro de este plazo las partes lleguen a un acuerdo sobre la liquidación."*

Teniendo en cuenta lo establecido en el ítem (ii) del numeral 58 del Manual de Contratación Código M-PR-01 Versión 01, así como el Régimen de Derecho Privado aplicable al Contrato que nos ocupa, las partes podrán liquidar de común acuerdo el contrato siempre y cuando no se supere el término de prescripción de las acciones judiciales, que para el caso que nos ocupa se encuentra regulado en el artículo 2536 del Código Civil el cual establece que la acción ejecutiva se prescribe por cinco (5) años y la ordinaria por diez (10), por consiguiente, aún se encuentran vigentes los términos legales para surtir la Liquidación Bilateral.

Por lo tanto, el inicio para la liquidación del citado contrato fue el 25 de marzo de 2020, fecha que corresponde al día siguiente al de la terminación contractual del contrato, prescribiendo la acción ejecutiva el 25 de marzo de 2025 y la Acción Ordinaria el 25 de marzo de 2030, siendo esta fecha el plazo máximo para liquidar el Contrato de Interventoría No. **2180728**.

9. PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Conforme al correo electrónico remitido el 13 de noviembre 2024 por **NICOLÁS ANDRÉS HERNÁNDEZ ORDUZ**, en calidad de Contratista del Grupo de Gestión Contractual de **ENTerritorio S.A.**, informó que *" (...) De acuerdo a lo solicitado, se informa que una vez revisadas las bases de datos existentes y el sistema de Documentación de la entidad - ORFEO - LIRA, NO se encontró información de tramites de incumplimiento en trámite ó vigentes del contrato N°2180728, suscrito con el CONSORCIO TOMAS INGESCOR. "*

10. PROCESOS JUDICIALES

De acuerdo con el Memorando No. 202421010002863 del 09 de mayo de 2024, suscrito por **MAURICIO JAVIER CHAMORRO ROSERO**, en calidad de Gerente del Grupo de Defensa Jurídica de **ENTerritorio S.A.**, informó que *" (...) Este Grupo de (sic) permite informar lo siguiente: ... no se generó reporte (...) "* referente al Contrato de Interventoría No. **2180728**, en respuesta a la solicitud No 202431010006553 del 23 de abril de 2024.

11. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Contrato objeto de esta Acta, obra en el respectivo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2180728 CELEBRADO ENTRE FONADE (HOY EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.) Y EL CONSORCIO TOMAS- INGESCOR 026

expediente del archivo de **ENTerritorio S.A.**, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato de interventoría N° **2180728**.

Se ha tomado como soporte de esta Acta de Liquidación, la documentación que acompaña la Solicitud de Liquidación de Contratos y/o Convenios Derivados F-PR-10 suscrita por **JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA**, en calidad de Gerente de Unidad Grupo Desarrollo de Proyecto 1 y **JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA**, obrando como Supervisora.

De acuerdo con lo establecido en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de interventoría No. 2180728 , suscrito entre FONADE (Hoy ENTerritorio S.A.) y EL CONSORCIO TOMAS - INGESCOR 026 .
SEGUNDO: Una vez se cumplan las obligaciones de que trata el numeral 5 de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del Contrato de interventoría No. 2180728 .

La presente Acta de Liquidación fue elaborada con base en los soportes técnicos, financieros y presupuestales que reposan en el expediente contractual y los documentos expedidos por los Grupos de Presupuesto y/o Contabilidad de **ENTerritorio S.A.** El Grupo de Gestión Post – Contractual imparte su aprobación desde el punto de vista jurídico – contractual.

En constancia de lo anterior, se firma el 2 de diciembre de 2024.

LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS

Gerente de Unidad del Grupo de Gestión Contractual
con asignación de obligaciones del Grupo de Gestión
Post Contractual
ENTerritorio S.A.

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Representante
CONSORCIO TOMAS - INGESCOR 026

JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
ENTerritorio S.A.

Vo. Bo. Leonardo Herreño – Contratista - Apoyo Jurídico- C.I. **216144**

Vo. Bo. Aylen Sofia Zambrano – Apoyo Financiero C.I. **216144**

Vo. Bo. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Contratista – Supervisión – C.I. **216144**

Vo. Bo. Mildred Carvajal – Contratista - Gerente- C.I. **216144**